

Para la publicación de avisos, del país, dirigirse a esta ADONIA. Para anuncios y recibos dirigirse a los Sres. J. LABARIE SUES, Y CIA. o a nuestros Agentes en Veracruz, L. MAYENCE Y CIA. en la calle de la Grange Batallón.

"EL POBRE VIEJO" NO DEBE PROHIBIRSE POR SER UNA COSTUMBRE DEL PUEBLO DE VERACRUZ. NO ES ACERTADO PRETENDER DESARRAIGAR LAS COSTUMBRES DE ANTANO.

El Jefe Político, según se asegura, ha primito la celebración que el pueblo acostumbra hacer el día último de año, y un lector de "La Opinión" ha publicado una carta para manifestar que tal prohibición es acertadísima porque con "el pobre viejo" damos al extranjero una prueba de poca cultura, ya que es esa una diversión propia de los habitantes del Congo.

de cultura, lo cual es sencillamente inútil. En efecto, el pueblo que es tan poco culto que celebra de manera salvaje el fin del año, ¿deja de ser poco culto por que suprima esa diversión por la fuerza? Sería acaso bondadoso el malvado que dejara de hacer mal por estar amarrado? Pero además, si el pueblo es inculto, el extranjero lo conocerá en multitud de ocasiones que no son las del "pobre viejo", y de todos modos pensar lo que el LECTOR quiere evitar: dirá que el pueblo de Veracruz carece de cultura si esto es cierto, aunque no celebre el fin de año y deje de sacar el "pobre viejo" y dirá que es cultísimo si en efecto lo hace, aunque cada uno de los habitantes de este puerto saque a la calle millares de viejos.

Siempre he sido opuesto a las medidas extremas en los problemas sociales, y esta es una medida de esa clase. Si hubiéramos de ser consecuentes, habríamos de mandar cerrar incontinentemente todas las cantinas, porque, de ellas salen la mayor parte de los escándalos; debíamos evitar ciertos tropelios de autoridades de pueblo que nos pintan de muy mala manera; debíamos evitar que se hiciera alarma al anunciar un fuego, porque doce ó catorce de los que duermen se molestan y desvelan; debíamos prohibir los bailes públicos, porque en ellos son frecuentes las riñas y segura la embriaguez; debíamos, en fin, reglamentar hasta el número de las comidas, porque un atracón puede producir la muerte; debíamos, en una palabra, caminar con un decreto por sabio que el sea.

Todo pueblo tiene sus costumbres que le son peculiares, y la mayor parte de las veces esas costumbres, aun en los pueblos de gran civilización, son reveladoras de poca cultura, y esto por dos razones: la primera porque el pueblo en todas partes es pueblo, y la segunda, porque en diversiones verdaderamente gordas, es difícil exigir de nadie, aunque sea perfectamente culto, que conserve su cultura y no aparezca digno habitante del Congo. Basta para convencerse de esta verdad, recordar un 15 de Septiembre en México, en donde el escándalo es insuperable, y allí, en México, y el 15 de Septiembre, encontraréis que los hijos de Norte América, esos que van a la cabeza de la civilización, compiten con ventaja en el escándalo con el más pelado de los pelados. Basta recordar una Noche Buena en la Habana, en donde el pueblo hace una celebración muy poco culta con sus parvadas, no obstante que el pueblo de la Habana es culto. Basta recordar que el pueblo español, que es aceptado como culto, siente verdadero placer en una corrida de toros, espectáculo poco en armonía con la civilización. Basta recordar que el pueblo americano, cultísimo, celebra el 4 de Julio de manera borrascosa y se extasia en una lucha de box que no hace juego con la cultura. Y bien, si en todas partes se cuecen habas, es decir, si todos los pueblos, por cultos que sean, tienen distracciones de salvajes, ¿por qué ningún extranjero había de extrañarse de que nuestro pueblo, que por desgracia no es de los de mayor cultura, celebrara de manera poco culta la terminación de un año?

Por lo demás, el procedimiento que preconiza EL LECTOR es sencillamente hipócrita, según él, pues le encuentra como gran virtud que el extranjero no debe conocer que nuestro pueblo carece

HAY 500 CASAS EN PELIGRO DE INCENDIO (POR TELEGRAMO.)

México, 27 de Diciembre. El Gerente de la Compañía de Luz Eléctrica de la Metrópoli ha manifestado ayer que hay en la ciudad quinientas casas en riesgo inmediato de incendio y trescientas más en peligro de sufrir constantes interrupciones por la mala instalación eléctrica de todas ellas. Esta declaración ha alarmado considerablemente a los dueños de las casas, en que se hallan las instalaciones defectuosas y muchos de ellos se preparan a reparar radicalmente el mal a fin de evitar siniestros.

La Alianza Científica Universal en Veracruz.

Nuestros distinguidos amigos D. Félix Alcérreca y D. Pancho Ituarte—como llamamos cariñosamente al popular y prestigioso veracruzano—se encuentran en este puerto a donde han venido con el objeto de establecer la Delegación de la Alianza Científica Universal. Los señores Alcérreca e Ituarte nos han dispensado el honor de elegirnos para que dado nuestro conocimiento del medio, invitáramos a nuestros artistas, literatos y hombres de ciencia a fin de

PRESENTACION DE ARTISTAS. (POR TELEGRAMO.)

México, 27 de Diciembre. Un éxito estruendoso obtuvo el artista Emma Calvé, que se presentó anoche ante el público de México. El teatro "Arbeu" estaba lleno. La actriz cantó varias romanzas españolas y el aria de Carmen. Los aplausos a la artista fueron estruendosos, no obstante que por la altura de la Capital, la Calvé no estaba en condiciones de cantar.

El célebre pianista don José Hoffman dará solo tres conciertos. Su presentación se efectuará en breve. Eugenia Torres, actriz mexicana, debutó anoche en el teatro "Principal" con la Compañía María Guerrero, de la que es discípula. Representó el drama de Tamayo y Baus "Lo Positivo" y en él cosechó muchos aplausos. La señorita Torres es la primera mexicana que emprende seriamente la carrera de las tablas.

que concurran a la junta que se celebrará mañana a las once del día en nuestras oficinas para nombrar la Junta Directiva y socios de la Delegación en Veracruz. Al efecto, hemos designado a dos de nuestros redactores, para que hagan personalmente las invitaciones. En extremo agradecidos por las finas distinciones de que somos caballeros han hecho objeto a nuestro diario, las aceptamos como sumo placer porque ellas nos ponen de relieve la estima que a nuestra labor se concede y el favor que se le otorga en los altos círculos de la más alta intelectualidad.

ASUNTO DE INMUNIDAD PARA LAS CONSTRUCCIONES DE MADERA. CONSIGNACION DE PROPIEDADES.

En la sesión municipal celebrada anoche, el C. Alcalde presentó una moción relativa a la infracción, descubierta por unos vecinos y que consiste en haberse hecho construcciones de madera dentro de la zona prohibida para esta clase de obras, por consiguientemente peligrosas en vista de la seguridad de la población y en vista de los fatales resultados del formidable incendio que en Noviembre de 1903, destruyó varias manzanas de casas de este puerto. El asunto es por demás interesante.

Con efecto, unos vecinos denunciaron que un Sr. Francisco González Bueno, propietario de fincas de alquiler en la Avenida de Guerrero, había hecho construir contra lo dispuesto por la autoridad a raíz de aquella catástrofe, que en el fondo de la casa, antiguos a otras fincas de mampostería, unos cuartos de madera que eran constante amago para el vecindario. A mayor abundamiento, dicho propietario tenía en el patio de su casa a la intemperie y expuesta a arder con alguna colilla de cigarro una chispa de las que lanzan las locomotoras de los ferrocarriles, que pasan una de esa calle, una gran cantidad de madera vieja.



Construcción de mampostería y muros. Se ejecutan nuevas obras que entre las existentes, no mitirá que la obra sea que parcialme tando tales o ría burlad tiva y el cio es de las s. A. s. t. s.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión municipal de anoche, se trataron, entre otros, los asuntos siguientes: El Jefe Político pregunta al Ayuntamiento si se dispensan los derechos del Teatro Dehesa a la Compañía Fuentes que sigue dando funciones por su cuenta, pues que la concesión, fué para el Sr. J. de la Fuente. El C. Alcalde propuso se conteste a tal exigencia de impuestos se conceda a la Compañía dramática expresada, es decir, al espectáculo y no al empresario. El Gobierno del Estado aprobó el aumento de 1388 pesos en que se ha excedido la partida 95 del Presupuesto. Vicente Avila por conducto de la superioridad, pide que se le dispense del recargo por no haber cubierto oportunamente las contribuciones de su casa núm. 3 de la calle de Victoria. La Junta de Sanidad pide

que no permita la autoridad, se den funciones en la Carpa Noriega mientras no se inspeccione debidamente el local y se vea si se ha cumplido con los artículos 133 y 134 del Código Sanitario. El Jefe Político remite ejemplares del Boletín de Instrucción de Jalacingo, para que sean distribuidos en las escuelas municipales. La Superioridad aprobó el gasto de 246 pesos para combustible é hilaza que se necesita en las bombas de "El Tejar". La señorita Luz María de Lara acompaña los documentos por los que comprueba que, a pesar del mal éxito de sus exámenes en el Conservatorio Nacional de Música, ella no fué responsable de ello, si no del sistema de enseñanza y pide se le signifique ayuda para que continúe sus estudios. La Superioridad aprobó que se cobren 25 centavos por cada mil litros de agua de "El Tejar" que se tomen en los aguajes del municipio. El Jefe del Registro Civil solicita que el Ingeniero de Ciudad forme los planos respectivos del nuevo Cementerio y presupueste

el gasto de la obra, para elevar planos y presupuesto al Superior Gobierno. El Tesorero Municipal participa que está funcionando, previa fianza, como Cobrador de Mercados, el Sr. J. de la Fuente. El mismo Tesorero pide que se le envíe a la oficina a una señorita escribiente comisionada, en oficina municipal, por necesitarla en vista de la reducción de las plazas de escribientes de aquella Tesorería. El Inspector de Policía acompaña un curso del Oficial Lawreano López, quien pide dos meses de licencia con goce de sueldo por enfermedad. A. moción del señor Montero se aprobó que con cargo a gastos extraordinarios se paguen 120 pesos en que se ha excedido la partida del presupuesto relativa a alumbrado. J. Maylan, por el F. C. del Pacífico pide permiso para construir un ramal en la prolongación de las calles de Zamora y Alameda. Eleuterio Fernández por Bernardo del propio apellido, solicita que se le expida título de propiedad de un terreno que se remató a su

favor en 1905, y el cual terreno está ubicado en la avenida Landero y Cos. Manuel Juárez desea no pagar el recargo de contribuciones por las que no ha pagado de su terreno en Bravo y Pastora. R. R. Baturoni pide la adjudicación de 700 metros de terreno en la avenida del Jazmín ó sea el de la extinguida vía de Boca del Río. Eduardo Menéndez, Mariano Villa, Francisco Muñoz y Francisco Díaz y Díaz, españoles, solicitan se les expida el certificado de vecindad en el puerto, para nacionalizarse ciudadanos mexicanos. Fernández y Ascorve y demás signatarios, propietarios de carros, piden que se les rebajen las contribuciones que pagan por esos vehículos, toda vez que un solo limitado radio tiene pavimento de asfalto y el resto no tiene ninguno. Se amplió hasta el 31 del presente mes a los autores de proyectos aprobados para el Palacio Municipal y la Cárcel Pública, con el fin de que puedan hacer las modificaciones que se les indicaron.

Emilio S. José desea abrir un salón de diversiones en la avenida del Jazmín. Se dió segunda lectura y se aprobó sin debate, el dictamen del Comisionado de Obras Públicas por el que se dispusieron las bases y programa de la Convocatoria para la obra del nuevo Mercado de la ciudad. Se aprobó la cuenta que remite el Banco Central de México, por la cual resulta un saldo a favor del Ayuntamiento por valor de 108,900 pesos. El Gerente del Banco Nacional avisa que cobrará esa institución el 10 por 100 anual sobre la libranza de 25,000 pesos facilitados al Ayuntamiento. Se acordó que la Tesorería cobre el impuesto de un foco, al Director de la Escuela Naval Militar. Resolvióse que las obras que las empresas de telégrafos y teléfonos, tengan que ejecutar para obedecer el último acuerdo municipal relativo a que no haya instalaciones aéreas en determinado perímetro, serán por cuenta del Municipio. Véase la 4a. plana.

Sigue el misterio en el crimen de la Merced (POR TELEGRAMO.)

México, 27 de Diciembre. Ha sido imposible descubrir al autor del doble crimen perpetrado en la calle de la Merced. Creese que los asesinos de la señora Rivero y de su criada, fueron dos; esto lo aclarará la autopsia de los cadáveres. La sensación que este crimen ha causado en México, es indescriptible y es el tema de todas las conversaciones. La policía está trabajando empeñosamente y es posible que de con el culpable ó los culpables. No se reconocerán las Dictaduras en Centroamérica. (POR TELEGRAMO.) México, 27 de Diciembre. El Embajador de México en los Estados Unidos, don Enrique Creel, comunicó ayer al Ministerio de Relaciones que los Delegados de Honduras, Nicaragua y El Salvador, propusieron que no

Al Gobierno del Virrey de la Secretaría de Obras y Cargas de la de Hacienda Pública, preguntó si invertirá el Ayuntamiento de Veracruz los fondos que le entregó el Banco Central y que corresponden al empréstito que para otras públicas contrató el Municipio y garantizó el Gobierno Federal con el uno y medio que le corresponde sobre los derechos aduanales. Se recordará que el Ayuntamiento pidió que se le entregara una parte de la suma que tiene en depósito el Banco para liquidar los Bonos del Empréstito concedido a la ciudad, y en vista de que ya se ha ejecutado la pavimentación con asfalto de las principales calles de la ciudad y aprobados los proyectos para el Palacio Municipal y para la Cárcel Pública. Conforme a la tercera condición del contrato de Mayo de 1906, no debía entregarse al Ayuntamiento ninguna suma hasta que se ejecutaran las obras para las cuales era el empréstito. La Corporación de Hacienda ha contestado que ya la pavimentación casi concluida y que las demás obras se encuentran en proyecto. Es posible que hasta que se efectúen esas obras resuelva de conformidad el Ministerio de Hacienda. se reconozca en Centroamérica a ningún gobierno que nazca de un golpe de Estado, ni se preste ayuda a revolucionario alguno. Se cree que de este modo cesarán las frecuentes revoluciones en Centroamérica y que la paz reinará en aquella parte del Continente.

HOY VIERNES 27 Se verificará en el Teatro "Dehesa" el espectáculo organizado por "LA OPINION" con el objeto de allegar recursos PARA LAS FAMILIAS DE LOS MARINOS Y TRIPULANTES NAUFRAGOS DEL VAPOR NACIONAL "BERO". El primer actor D. Francisco Fuentes, con un desprendimiento que mucho le honra y que vivamente agradecemos, ha ofrecido espontáneamente su cuadro para representar una parte de la hermosa obra "La Zagala" y con Noriega la zarzuela "El Puñao de Rosas." Fuentes hará el TARUGO. Pero no es eso todo, a este programa de gran atracción, hay que añadir "La Señora Capitana", Romanza del "Cabo Primero", Couplets y Jotas por la SRTA. CAROLINA DELGADO, AMELIA y JOSEFINA CALVO VELASCO, CHOLE PEREZ y Manuel Noriega. Todos los artistas que radican en Veracruz, unirán sus esfuerzos para que el pueblo, siempre caritativo, SOCORRA A LOS HUERFANOS Y A LAS FAMILIAS DESAMPARADAS.